



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21113	28/08/2020	51028
184/21117 a 184/21121	28/08/2020	51032 a 51036

**AUTOR/A:** DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que durante los meses de junio, julio y agosto del año actual, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) ha detectado un total de 256 embarcaciones, no pudiéndose facilitar la información relativa al tipo de embarcaciones interceptadas en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se clasifican determinados asuntos y materias con arreglo a la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales, otorga, con carácter genérico, la clasificación de secreto, entre otros, a los medios y técnicas operativas utilizados en la lucha contra la delincuencia organizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por otra parte, cabe señalar que actualmente se está tramitando un expediente de forma anticipada para el suministro de nuevos sensores optrónicos para los despliegues del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, concretamente se prevé la adquisición e instalación de 12 sensores, entre los ejercicios 2021 a 2023, por un valor de 5.336.869,40 euros.

Asimismo, cabe indicar que el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) español colabora con el Sistema Integrado de Vigilancia y Comando y Control (SIVIC) portugués.

Finalmente, se considera adecuado el destino de recursos humanos y materiales a la situación actual, ya que al contrario de lo que se manifiesta en la pregunta, no existen “oleadas invasivas de inmigración ilegal”, ya que si atendemos a las evidencias que nos proporcionan los datos, se ha producido un descenso del 38,1% durante los primeros siete meses de 2020 con respecto al mismo periodo del año pasado.

Madrid, 01 de octubre de 2020